

LA CRÍA CABALLAR, APORTACIÓN DEL EJÉRCITO A LA SOCIEDAD CIVIL

Juan Ignacio SALAFRANCA ÁLVAREZ¹

Los Ejércitos, siempre al servicio de la patria, han aportado constantemente a la sociedad mucho más de lo que, en cumplimiento estricto de sus deberes constitucionales, hubiera sido su obligación en cada momento histórico.

La propia existencia de las guerras, nunca deseables, ha supuesto constantemente un impulso a distintas ramas del saber humano que, en principio, no tenían una aparente relación con la milicia, como la ingeniería, la medicina, la arquitectura, la ciencia y la técnica, la geografía y la cartografía, la aerostación y la aviación o la educación física y el deporte, por poner algunos ejemplos de campos del saber que, en tiempos pretéritos estuvieron en manos exclusivamente militares y que hoy son profesiones ejercidas por personas formadas en las respectivas escuelas o facultades civiles.

Muchas personas ignoran que, por ejemplo, hubo un tiempo en que el término *ingeniero militar* fue una redundancia, pues todos los ingenieros eran militares, y es relativamente reciente el concepto de ingeniería civil. Más conocido es el hecho de que los grandes avances de la medicina han venido a veces provocados por los estragos de las guerras, no solo como consecuencia de las heridas, sino también de las epidemias que situaciones de asedio u otras circunstancias bélicas producían.

Si bien estos ejemplos, a poco que se reflexione sobre ellos, resultan claros exponentes del beneficio que la guerra, tan perjudicial en el resto de los aspectos de la vida y de la muerte humanas, nos ha aportado en el transcurso de los tiempos, resulta mucho más difícil comprender de qué forma

¹ Coronel de Infantería.

la cría caballar ha sido también una aportación del ejército a la sociedad civil. Y la dificultad estriba en que, en una sociedad totalmente mecanizada e incluso automatizada, comprender el papel de los équidos como factor de producción resulta muy poco asequible a las generaciones que han nacido en el seno de ese ambiente industrializado y cada vez más urbano.

Para cualquier persona nacida a partir de la segunda mitad del siglo pasado, el imaginar un mundo sin, por ejemplo, televisión, resulta casi imposible. Pensar que atravesar el Atlántico, cuestión de horas en este momento, representaba una aventura de varios días tras la invención del barco de vapor, y de semanas antes de esta, requiere situarse en otro momento, cosa siempre difícil. Sin embargo, hubo tiempos en que la única forma de desplazarse por tierra era a lomos de un asno, mulo o caballo, o en un carruaje tirado por estos; que las labores del campo, desde el arado a la trilla, se realizaban con la ayuda de los animales; que el transporte de todo tipo de mercancías requería el uso de medios de tracción animal y, en fin, que la guerra se hacía a caballo y utilizando este noble animal o el sufrido mulo para el movimiento de las piezas de artillería, de los materiales de los ingenieros, los suministros de la intendencia o la impedimenta de la infantería.



Ejercicio de una yegua con su rastra

Por ello, uno de los factores de riqueza de un país lo constituía su cabaña equina y esa riqueza podía medirse en términos cuantitativos, pero también cualitativos; pues tan importante era disponer de semovientes en

número suficiente para atender las labores agrícolas, el transporte y el resto de la actividad comercial humana, como que el ganado fuera el más adecuado para el fin al que se destinaba. Paralelamente, los ejércitos debían disponer de ganado de silla, de carga o de tiro, también en número y calidad adecuados.

Las actividades militares sufren en caso de guerra un lógico incremento, aunque debe estar previsto desde tiempo de paz; sin embargo, la cría caballar, que está condicionada por los ciclos vitales de los caballos y las yeguas, es constante y debe ser ininterrumpida y esmerada.

No vamos a profundizar en el mayor o menor peso específico que en cada momento histórico ha tenido la caballería en la táctica o la estrategia, pero sí vamos a señalar que, habiendo sido la reina de las batallas en la época medieval, dando incluso origen a un término, el de *caballero*, que excede el concepto de jinete y define una condición social, su papel posterior en apoyo de la infantería ha sido tan decisivo que frecuentemente el resultado de una batalla, incluso de una campaña, ha sido más favorable a quien con mayor acierto hubiera empleado su caballería. No puede olvidarse que la más eminente figura de la Infantería española, don Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, revolucionó todos los métodos de combate de su época con el ágil empleo de la caballería ligera en misiones que han permanecido a través de los tiempos, incluso después de que los jinetes cambiaran sus monturas por los medios acorazados y mecanizados.

En cualquier caso, el hecho cierto es que en todas las épocas de la historia, hasta la mitad del siglo XX, tanto los ejércitos como la sociedad civil han precisado de una cabaña equina suficiente en número y de unas características que aseguraran su supremacía sobre competidores comerciales y potenciales adversarios militares.

Por ello, ha sido preocupación constante de los gobernantes sensatos mantener un número de semovientes que aseguraran la actividad social, incluida la guerra, y mejorar la calidad de su cabaña de forma que en la paz todos desearan animales de origen en el país gobernado y, en la guerra, su caballería dispusiera de las mejores monturas y el resto de las armas y servicios tuvieran aseguradas sus necesidades de movimiento, abastecimiento y transporte.

Hay que señalar que la encarnación de la soberanía en los reyes ha propiciado, por una parte, que las caballerizas reales estuvieran siempre a la cabeza de la cría caballar y, por otra parte, que fuera constante la presión del soberano sobre sus nobles, milicias concejiles y órdenes militares para que las mesnadas que aportaran a la llamada real dispusieran de monturas en suficiente cantidad y de superior calidad.



**Hasta la Segunda Guerra Mundial, la Caballería combatía a caballo.
En la imagen, el Escuadrón de Lanceros del Tercio en Dar Riffen**

De ello nacen dos actividades, bien diferenciadas pero íntimamente relacionadas y con mutua influencia recíproca: la cría caballar y la remonta.

La cría caballar es un servicio público, es decir, en beneficio de la sociedad en general, y su finalidad es dotar a la nación de ganado equino en cantidad y calidad suficientes para el desarrollo de las actividades agrícolas, industriales, de transporte y cualquier otra, como los deportes hípicas, que aseguren el progreso del país en todos los órdenes de la vida.

La remonta, por el contrario, es una actividad netamente militar, orientada a asegurar que los Ejércitos disponen de équidos en número y calidad suficiente para la actividad militar y para la reposición de las bajas que el combate o el propio desgaste del tiempo pudieran provocar en sus filas.

Está claro que la base para una buena remonta es una adecuada cría caballar, pero también que un Ejército bien remontado proporciona a la cría caballar un impulso del que tiene que salir beneficiada.

Modernamente, las necesidades militares de remonta se han ido reduciendo hasta casi desaparecer, de forma que la única unidad militar con ganado equino es actualmente la Guardia Real, aunque pudieran considerarse necesitadas de remonta la Guardia Civil, que conserva su carácter militar, y las policías nacional y municipales, que, si bien son civiles, precisan de caballos para el desarrollo de sus funciones específicas.

No resulta, pues, extraño que a través de la historia hayan sido los Ejércitos el medio de que se han valido reyes y gobiernos para, al mismo tiempo que se remontaban, llevar adelante una cría caballar seria y eficaz. Y ello tanto por un principio de economía, que ha unido cría caballar y remonta que, como ha quedado dicho, son actividades distintas pero íntimamente relacionadas, como por el afán de aprovechar los conocimientos hipológicos de los profesionales de la milicia, en especial de los del Arma de Caballería, en beneficio de la cabaña equina nacional.

Desde el mismo momento en que el hombre consiguió domesticar el caballo, su relación con él abarcó todos los órdenes de la actividad humana, desde la agricultura, la ganadería o el transporte hasta el propio arte de la guerra. Puede afirmarse, con poco margen de error, que son el perro y el caballo los animales cuya compañía ha sido más querida y constante junto al hombre.

Conociendo por los libros de historia el pavor que a los indígenas de América provocó el ver a nuestros conquistadores a caballo, considerando el conjunto jinete-caballo como un todo y atribuyéndole una naturaleza casi divina, podemos hacernos una idea aproximada del que sentirían los primeros combatientes que tuvieron que enfrentarse a los carros de guerra, pues esa es la forma en que por primera vez entró el caballo en combate. Vista la superioridad que semejante arma proporcionaba a quien la utilizaba, no es de extrañar que, rápidamente, quienes habían sido vencidos por ella adoptaran ese medio y se generalizara el uso de la caballería en las batallas del mundo antiguo.

Del uso de los carros de guerra se pasó luego al caballo montado, lo que permitía a los guerreros aparecer de forma repentina e inopinada en cualquier momento de la batalla, rompiendo a favor de los jinetes el equilibrio que hasta ese momento hubiera habido. Todas estas acciones de la caballería revolucionaron en distintos momentos el arte de la guerra, haciendo variar los procedimientos. Pero para el tema que nos ocupa, la cría caballar, supuso también la creación de todo un sistema de remonta y, consecuentemente, el desarrollo de la cría caballar a manos de quienes eran los usuarios predominantes de los caballos, es decir, los guerreros.

Pese a no ser el objeto de estas líneas hacer una historia de la caballería, no podemos evitar detenernos en un tiempo histórico en que el caballo, en nuestra civilización occidental, no solo varió los principios y procedimientos de la guerra, sino que dio lugar al nacimiento de la caballería, de los caballeros, como clase social y forma de entender la vida. Es, efectivamente, durante la Edad Media cuando el caballo se enseorea de la sociedad y, de forma independiente, en principio, y sometidos a la autoridad real, más tarde

los señores, los caballeros, forman sus ejércitos, sus mesnadas, que les permiten protegerse de sus vecinos en caso de disputa y aportarlas al esfuerzo conjunto en beneficio del rey, bien sea en la reconquista, en el caso español, o en las cruzadas, en todo el Occidente cristiano.

Los árabes y bereberes, nuestros enemigos de entonces, también daban enorme importancia al caballo como medio de combate, si bien lo utilizaban no cargado de su armadura y la del jinete, como los cristianos, sino equipado a la ligera, lo que les permitía una mayor movilidad en perjuicio de la potencia. Son precisamente los árabes los maestros en la creación de yegadas que aseguraran su remonta y cuidaran con esmero el desarrollo del caballo árabe, cuyas características lo hacían inútil para el modo de guerrear de los cristianos, necesitados de caballos de gran envergadura para soportar el peso de las armaduras, pero eran ideales para la táctica mora de la torna-fula, que requería gran rapidez.

Son entonces los señores quienes atienden a disponer de caballos en cantidad y calidad suficientes para lograr superioridad sobre sus posibles adversarios y para poder contribuir al esfuerzo conjunto cuando el rey decida formar sus ejércitos en una empresa común. Pero los más grandes reyes de la historia no se limitaron a formar sus propias caballerizas reales, sino que dictaron normas que protegieran toda la cría caballar en sus reinos. Esto es una constante a lo largo de todo el medievo, pero ya en los albores de la Edad Moderna los Reyes Católicos prohíben, bajo pena de muerte y confiscación de bienes, sacar fuera de sus reinos ganado caballar y mular; pena con que se castigaba este delito por alta que fuera la categoría del que la cometiera, bien sacando ganado propio o encubriendo la saca del ajeno. Para fomentar la cría de caballos, entorpeciendo la del híbrido, prohíben bajo penas muy severas que se cubran yeguas con garañón en las diócesis de Sevilla, Granada, Jaén y Cádiz, el reino de Murcia y en todas las villas y lugares comprendidos entre el Tajo y Andalucía. Ordenan que antes de acoplarse yeguas y caballos sean reconocidos por los criadores del concejo, y que los caballeros de estas regiones tengan y cabalguen en buenos caballos². Como se ve, un conjunto de normas que encajan perfectamente en el concepto de cría caballar.

Sabida es la enorme contribución de las órdenes militares a la reconquista, y también sus maestros se preocuparon de la remonta de sus huestes y de la mejora de su ganado, creando sus propias yegadas, que en tiempos posteriores serían aprovechadas como base de las yegadas militares y

² Teniente coronel de Caballería José de Bustamante. Revista *Ejército*, núm. 42, julio de 1943.

proporcionarían animales de unas características morfológicas que darían origen al caballo de pura raza española.

Aunque la Edad Moderna propicia el auge de la infantería como arma principal en el combate, la caballería continúa siendo un arma decisiva y, como ya se ha apuntado, su acertado empleo resulta determinante en muchas de las batallas que hicieron invencibles a nuestros tercios a lo largo de siglos. Este cambio en el arma principal se debe a la dificultad que representaba para los jinetes enfrentarse a los cuadros de la Infantería, armados de sus largas picas y protegidos por las mangas de arcabuceros y ballesteros que podían combatir a distancia a la caballería antes de que se produjeran sus temibles cargas.

Esta preponderancia de la infantería, en lo que a cría caballar se refiere representa un importante salto cualitativo, pues las necesidades numéricas en cuanto a ganado caballar disminuyen y permiten una mejor selección.

Otra institución que contribuye a la cría caballar a través de los tiempos es la de las maestranzas de caballería, herederas de las órdenes militares. Eran lugares donde los caballeros se instruían en el manejo de las armas, pero también en la equitación, participando en toda clase de actividades que se realizaran a caballo, como la lidia y alanceamiento de toros bravos; de ahí que las más antiguas plazas de toros tengan su origen en estas maestranzas. El toreo a pie es posterior.

Hemos apuntado el cuidado con el que nuestros mejores reyes y gobernantes dedicaron sus esfuerzos al fomento y mejora de la cabaña equina. Vamos a repasar algunas disposiciones que representan la evolución de la cría caballar en España y que nos permitirán llegar a la organización de esta a cargo del Ejército.

La cría caballar, en principio, era una actividad particular, pero su peso específico en la economía nacional y su importancia como arma de guerra hicieron que, aun manteniendo ese carácter privado, enseguida estuviera sometida a regulación mediante normas reales.

Quizá uno de los primeros hitos decisivos lo represente la asociación, por parte de Alfonso XI, del ganado yeguar a la cabaña real, con lo que se aseguraba el control de las cubriciones. Sin embargo, son los Reyes Católicos los que, finalizada la reconquista, van a crear la primera yeguada de carácter nacional. Al ser nombrado gran maestro de la Orden de Santiago el rey don Fernando, compró a dicha orden una yeguada que esta poseía en los bosques de Aranjuez, con todo su ganado, terreno y edificios, y la convirtió en yeguada real.

Otro paso de trascendental importancia lo representa la regulación de las paradas y el registro de potros, obra de Felipe II, que puede considerarse

el principio de los libros de orígenes o *Stud books*. No cabe duda sobre la preocupación de este gran rey por la cría caballar si nos atenemos, por ejemplo, a esta disposición suya:

Cada uno en su jurisdicción hagan juntar a los Regidores y Oficiales del Regimiento y llamar a persona que tenga práctica y noticia de estas cosas, y entre todos platiquen qué forma y orden se puede tener para que la casta de caballos se conserve y aumente, así en número como en bondad y hagan cerca de ello las Ordenanzas que pareciere y las envíen al nuestro consejo, para que provea lo que convenga.

Desde tiempo de los moros, estos tenían establecida una importante yeguada en las proximidades de Córdoba, Felipe III la puso bajo el control de un experto napolitano, cuyos conocimientos y cuidado, unidos a las magníficas condiciones del terreno donde se asentaba, la convirtieron en la más importante yeguada nacional.



El mulo fue hasta finales de los setenta del pasado siglo auxiliar imprescindible en las unidades de montaña; hasta la motorización de los Ejércitos, lo fue en todas las unidades

Es Felipe IV en 1659 el primero en poner a cargo del Ejército la yeguada, al crear una comisión de Caballería que se encargara de la cría caballar, a la que denominó Real Junta de Caballería.

En el afán de mejorar la cabaña equina, ha sido una constante la polémica entre directores de la cría caballar y los ganaderos sobre la cría de los mulos, animal híbrido y, en general estéril, cuya producción y mantenimiento son más fáciles y baratos que los del caballo, pero que no reúne las características de nobleza y calidad de este; en 1678 se llegó a su prohibición.

Fernando VI dicta en 1748 una real cédula en la que ordena la inspección de las paradas públicas de sementales, completada por Carlos III con una orden para el «Régimen y Gobierno de la Cría de Caballos de Raza en los Reinos de Andalucía, Murcia y Extremadura». Previamente, Carlos II, en 1695, establece la marca del hierro, otro importante sistema de control.

Las Cortes de Cádiz, cuyo bicentenario hemos conmemorado el pasado año, hacen desaparecer toda regulación sobre cría caballar en un descomunal error histórico de consecuencias nefastas, propiciando toda clase

de desmanes por un período que se prolonga hasta 1841, año en que se reorganiza el Servicio de Cría Caballar. Este pasa al Ministerio de la Guerra en 1864, con lo que los controles vuelven a revestir el necesario carácter de seriedad.

En 1887 se crea la Junta de Cría Caballar del Reino, que inmediatamente dicta un Reglamento para los Establecimientos de Remonta del Arma de Caballería. A partir de aquí, remonta y cría caballar van a ir unidas con beneficio para ambas, algo que culminará en 1905 con la creación de la Dirección General de Cría Caballar y Remonta. Durante la Segunda República se le da carácter civil, pero manteniendo el mismo personal, aunque con un atuendo peculiar que, pretendiendo ser civil, no deja de tener las características de un uniforme.



**Sección Montada de la Policía Militar de La Legión.
Probablemente, la última unidad operativa a caballo**

Venimos hablando de cría caballar y de ella solo se ha indicado su finalidad general y su diferencia y relación con la remonta. Para mejor comprender su funcionamiento, es conveniente dar algunos apuntes sobre su organización, empezando por los distintos establecimientos, aunque en el momento de escribir estas líneas, dentro de las medidas de austeridad y disminución de organismos autónomos, uno de los primeros en desaparecer ha sido la cría caballar. Pero la enumeración de los que existieron hará más fácil obtener una idea de cómo el Ejército prestaba este servicio a la nación.

Los depósitos de sementales

Aunque en tiempos recientes se sustituyó este término por el de *centros de reproducción equina*, quizá en aras de una mayor suavidad en el lenguaje, lo cierto es que el nombre resulta inexacto, pues cuando veamos su funcionamiento comprobaremos que la reproducción equina no se realiza en estos centros, sino precisamente fuera de ellos.

En un principio, la labor de los organismos de cría caballar se limitó a ejercer un control sobre los acoplamientos de caballos y yeguas, fuera cual fuese el origen de unos y otras, tratando de que fueran los más adecuados a la mejora de las características étnicas y a la conservación de las razas. Cuando se llegó a la racionalización de la cría caballar, puesta en manos del Ejército, se consiguió que el Estado dispusiera de reproductores de una altísima calidad, seguramente los mejores de la cabaña nacional.



La Guardia Real es la única unidad militar que cuenta con caballos en su plantilla

Se establecieron entonces una serie de depósitos donde en las mejores condiciones se atendía a la conservación y cuidado de sementales que luego habían de cubrir las yeguas de los ganaderos que lo solicitasen. Estos sementales procedían de los productos obtenidos en las yegudas militares, de caballos adquiridos a particulares que, con buenos resultados en las com-

peticiones, hubieran sufrido algún accidente que no les permitiera seguir compitiendo, sin merma de su capacidad reproductora o de hijos de semental del Estado, también adquiridos a particulares.

Todos ellos, que suelen haber sido adquiridos a un alto precio, disponen de unas cartas o certificados de origen que acreditan sus ascendientes y las características propias de su raza en un altísimo nivel; además de unas condiciones físicas y un estado sanitario excelentes. Deben superar las pruebas de aptitud en monta o tracción, según la raza, o haber acreditado su calidad en concursos hípicas.

Durante los meses que permanecen cada año en los depósitos se les somete a un entrenamiento: los de silla en ejercicios de monta, los de tiro y garañones dedicados al arrastre, y en enganches de coches los de tiro y silla aptos para ello. La alimentación es abundante y equilibrada y, en general, todos los cuidados que se les prodigan hacen que estén en excelentes condiciones para cuando salen de los depósitos a cumplir su función.

Su distribución cubría todo el territorio nacional, con objeto de que los desplazamientos en la temporada de cubrición fueran los menores posibles. En la mejor época de la cría caballar llegó a haber ocho en Alcalá de Henares, Jerez de la Frontera, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Santander, Córdoba y León; con secciones de algunos en Canarias, Baleares, Tudela, Burgos y Baeza. Algunos de ellos ocupaban edificios históricos de gran belleza, como el de Alcalá de Henares o el de Córdoba en las caballerizas reales, o magníficas fincas, como el de Santander.

Las paradas de sementales

La forma de servir a los ganaderos, por parte de los depósitos, era fundamentalmente la organización de paradas. Las paradas consistían en desplazar un número de sementales y garañones³ a las distintas localidades donde existiera un número razonable de yeguas por cubrir. Estas paradas se alojaban en instalaciones facilitadas por los respectivos ayuntamientos en condiciones en que el ganado obtuviera las mismas comodidades que en el depósito de procedencia. Al frente de cada parada estaba un oficial o suboficial paradista, especialidad de la que hablaremos en su momento, auxiliado por el personal de cada uno de los depósitos de sementales que se considerase conveniente, e inspeccionado desde el punto de vista facultativo por los

³ Garañones son los asnos destinados a cubrir yeguas para dar origen a los mulos, animal híbrido y, en principio, estéril, salvo alguna mula.

veterinarios y auxiliares de veterinaria, y desde el punto de vista técnico por los oficiales de cada depósito de sementales, que celaban el cumplimiento de las normas que la Jefatura de Cría Caballar y el director del depósito hubieran marcado.

La labor de los ayuntamientos no se limitaba a facilitar y mantener las instalaciones, sino también a controlar estadísticamente los resultados de las cubriciones. En la época en que la ganadería equina era un índice de riqueza, los propios municipios eran los primeros interesados en que en su zona de influencia la cabaña caballar y mular adquiriese gracias a la intervención de los sementales del Estado unos niveles de calidad óptimos.

El tiempo de duración normal de las paradas es de cuatro meses, en primavera, fecha en la que las yeguas se encuentran en condiciones de concebir.



También la Guardia Civil, cuerpo de carácter militar, utiliza caballos en sus servicios

La distribución de los sementales en las paradas se hacía tratando de acoplar lo mejor posible las razas más convenientes a las existencias de yeguas en la zona donde se iban a establecer las paradas.

La influencia de las paradas en la ganadería de la zona era de tal nivel que frecuentemente los propietarios de yeguas efectuaban desplazamientos de hasta treinta kilómetros en busca del semental más adecuado para cubrirla. Los precios de la cubrición eran prácticamente

simbólicos, de forma que por una cantidad modesta el pequeño agricultor o ganadero podía obtener un producto que, gracias a la garantía de su origen de semental del Estado, iba a alcanzar en las ferias y mercados un precio importante.

La Jefatura de Cría Caballar era la que, a través de los depósitos, y de forma previa a la salida de las paradas dictaba las normas de actuación de sementales y garañones, de forma que no quedase a criterio del jefe de la parada el número de saltos⁴ a dar por cada semental.

Los caballos reproductores en edad comprendida entre los tres y cuatro años, así como los de doce a dieciséis años, deben efectuar un salto al día y tres en la semana. Entre cinco y doce años, un salto diario

⁴ Acoplamiento del caballo o garañón y la yegua.

con un día de descanso, en total seis saltos a la semana, y solo los muy vigorosos, principalmente de raza de tiro, pueden dar dos saltos al día, pero también con el descanso de un día semanal. Los garañones, en general, solo actuarán como reproductores de los dos a los catorce años y en circunstancias análogas se les asignará doble número de saltos que a los caballos. Además de las asnas con alzada superior a 1,46 metros, los garañones de las paradas del Estado podrán cubrir aquellas yeguas que, solicitándolo el propietario, a juicio del jefe de parada, oído el parecer del veterinario que tiene a su cargo la asistencia de la misma, sean indicadas para tal acoplamiento, teniendo en cuenta que no procede que se cubran por garañón aquellas yeguas que por su excelente conformación general y genealogía merecen serlo por el caballo en bien del fomento de la cría caballar, salvo las que se demuestre fueron cubiertas por caballo, con resultado negativo los dos últimos años⁵.

A los ganaderos cuyas yeguas hubieran sido cubiertas por un semental del Estado se les facilita un talón de cubrición. Este talón da preferencia al año siguiente a la cubrición de la yegua nuevamente por un semental del Estado y, una vez nacido el producto, puede ser canjeado por el correspondiente certificado de nacimiento que lo acredita como hijo de semental del Estado, y se le puede poner al año el hierro reservado para ello.

A los ganaderos que acrediten tener yeguas en cantidad y calidad suficientes y las instalaciones para albergar a los sementales en las debidas condiciones de comodidad e higiene, se les puede ceder durante la temporada de cubrición un número de sementales apropiado al de yeguas.

Finalmente, otro sistema de cubrición, cada vez más extendido debido a los continuos avances de las técnicas reproductivas, lo constituye la inseminación artificial, que proporciona a los ganaderos las dosis de semen también a un precio casi simbólico.

Las yeguas militares

La misión de las yeguas militares es proporcionar a los depósitos de sementales reproductores de calidad.

Todo lo que se ha hablado en párrafos anteriores no sería posible si no existiera un sistema para proporcionar a los depósitos de sementales esos magníficos reproductores de las distintas razas; para ello, en unas fincas que

⁵ De las instrucciones de la Jefatura de Cría Caballar y Remonta.

reúnen las mejores condiciones de pastos e instalaciones, se albergan yeguas y sementales seleccionados entre los mejores de los mejores en cuanto a características morfológicas, genealogía y funcionalidad para los fines a que se destinan: doma, salto, tiro o carreras.



Regenerar la pura raza española ha sido una de las principales aportaciones de la cría caballar

El origen de la yeguada militar fue, en principio, regenerar el caballo de pura raza española que casi había desaparecido a lo largo de nuestro convulso siglo XIX, con la guerra de la Independencia, durante la cual la magnífica Caballería francesa y su aliada, la Caballería polaca, seguramente la mejor del momento, estuvieron siempre mejor montadas que nuestras unidades. A ello se unió el tremendo error de la total liberalización de los cruces, sin ningún control, por lo que al volver el control militar de la cría caballar, constituyó su primer objetivo restablecer las características de nuestra pura raza española.

La yeguada se estableció en principio en la finca de Moratalla en la provincia de Córdoba, para pasar a mediados del siglo XX a Jerez de la Frontera, en Cádiz, donde continúa en el cortijo de Vicos.

La preocupación por la pura raza española se extendió también a la árabe, ideal para, mediante cruces, mejorar las características de otras razas, como lo demuestra el hecho de ser de esta procedencia el pura sangre inglés a través de los conocidos darley, godolphin y bierley.



Entrada al cortijo de Vicos de la yeguada militar

A principios del siglo XX, uno de los sistemas de selección de reproductores lo constituían las carreras de caballos, mediante una de sus características, la velocidad, por lo que resultaba fundamental disponer de los mejores ejemplares de pura sangre inglés. Para ello se estableció en Lore Toki, cerca de San Sebastián, una sección de la yeguada Militar especializada en estos caballos, con tan gran éxito que los ejemplares sobrantes alcanzaron en las subastas que anualmente se celebraban los mejores precios, y los que corrían con los colores de la yeguada militar cosecharon innumerables éxitos.



Caballo de pura raza árabe, otra de las sangres más cuidadas por nuestra cría caballar



**El pura sangre inglés, caballo por excelencia,
ha sido objeto de la mayor atención en la cría caballar**

Además, la yeguada militar también proporciona reproductores de las razas de tiro (normandos, bretones, etc.) y garañones a los diferentes depósitos de sementales del Estado.



**Otras especies autóctonas
se han conservado en gran parte gracias
a la cría caballar, como el asno
zamorano-leonés, andaluz o catalán**

Finalmente, con el auge de los concursos hípicas de salto se juzgó conveniente obtener caballos cruzados que reunieran características de distintas razas en proporción adecuada para alcanzar los mejores resultados en este tipo de exigentes competiciones. Para ello, se creó en Marquina (Vizcaya) una nueva sección de cruzados que, posteriormente, se trasladaría al lugar Ibio, en el municipio santanderino de Mazcuerras. Esta sección de cruzados ha proporcionado a través de los caballos en ella criados buenos éxitos a nuestros concursistas.

Personal

Además de la enorme labor de los oficiales del Arma de Caballería, en cuyos planes de estudio se incluían asignaturas como Hipología, Agricultura

y otras relacionadas con la cría caballar, hubo una serie de especialidades directamente enfocadas a esta o de aplicación a ella.

Los paradistas eran oficiales y suboficiales preparados específicamente para atender todas las necesidades de las paradas, desde la atención a los reproductores hasta seleccionar los acoplamientos más adecuados a cada yegua que se les presentaba y asegurar que este acoplamiento se efectuaba en las mejores condiciones para obtener el éxito del cruce y la seguridad del semental y la yegua en el acto.

Los remontistas eran especialistas en atender todas las operaciones encaminadas a proporcionar ganado al Ejército, desde el asesoramiento a los oficiales comisionados para las compras de ganado a la cría y selección del propio ganado con destino a las unidades y establecimientos de cría caballar.

Los picadores atendían tanto la doma de potros como el ejercicio como auxiliares de los oficiales encargados de la instrucción ecuestre de las tropas.

Herradores y guarnecedores son especialidades existentes en la vida civil, pero, por su experiencia, los militares han alcanzado en todo momento un prestigio bien ganado, y han trabajado entre otros en los establecimientos ya reseñados de la cría caballar.

Lo mismo puede decirse de los oficiales veterinarios y de los auxiliares de veterinaria en los distintos campos de la clínica, la bromatología o la genética.

Volviendo a los oficiales de Caballería, aunque no directamente relacionado con la cría caballar, no puede olvidársenos que la primera medalla de oro olímpica obtenida por un equipo español lo fue por uno compuesto por tres oficiales del Arma, los capitanes Navarro Morenés, García Fernández y José Álvarez de Bohórquez, marqués de los Trujillos, montando respectivamente a Zapatazo, Zalamero y Revistada en 1928. El primero de ellos obtendría veinte años después, junto a los comandantes Jaime García Cruz y Marcelino Gavilán y Ponce de León una medalla de plata en los Juegos Olímpicos de Londres de 1948.

Conclusión

La experiencia de los oficiales de Caballería ha rendido un importante servicio público a una sociedad española eminentemente agrícola y ganadera mediante el mantenimiento y la mejora de la cabaña equina nacional.

Al desaparecer el caballo de nuestras unidades armadas, y de las labores del campo, se ha considerado que este servicio era prescindible y se

ha procedido a un progresivo desmantelamiento de sus estructuras, paralelo a un afán de separar a los profesionales de la milicia de un deporte de aplicación militar, si no directa, sí complementaria, al desarrollar una serie de aptitudes físicas y de carácter que, unidas a los conocimientos técnicos, no pueden sino reportar beneficios al Ejército. Este desmantelamiento y separación pueden constituir un nuevo error histórico similar al que, en su día, cometieron las Cortes de la isla de León.

Por otra parte, a lo largo de siglo y medio el control sobre la genealogía de los caballos, mediante la llevanza de los libros de orígenes, ha sido garantía de seriedad que, unida al conocimiento de los caracteres morfológicos exigibles a cada una de las razas, ha hecho de los caballos criados en España objeto de deseo en un momento en que el caballo ha pasado de ser un valioso auxiliar en el trabajo a un elemento de ocio en una sociedad cada vez más necesitada de esparcimiento para descargar las tensiones de un mundo enormemente competitivo.